

Manizales, 07 de abril de 2022

Ingeniero
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ing. Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0115 de 2022.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0115 de 2022, cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA** . Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y el **CONSORCIO SCMF CALDAS 2022**. Del cual usted fue designado como supervisor.


Contratista: **CONSORCIO SCMF CALDAS 2022**

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
SECRETARÍA GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P